

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 38

Edicto

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José María Montoro Iglesias, Juan Fernández Gudiel, Ovidio Gudiel Díaz, Abdelmajid Essaghioouani, Jamal Essaghovani, Jesús Llorente García, Eugenio Maqueda Merino, Abdelhalim El Hamzaoui y Marzouk El Hamdeoui contra Constructora Minerva y Pinto, S.L. Provigasa, Tanoeda, S.L., Energía Alternativa Arias, S.L. y Constructora Parque de Pinto, S.A., Indivisa, S.A. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 716 de 2009, se ha acordado citar a Energía Alternativa Arias, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre de 2009, a las 11,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 38, sito en calle Orense, número 22, segunda planta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Energía Alternativa Arias, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 14 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, Bartolomé Ventura Molina.

N.º I.- 10572